



**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN (CORTV).**

En el municipio de San Jacinto Amilpas, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, con domicilio en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) los CC. Lic. Eulogio Daniel Hernández Juárez, Presidente; Ing. Guillermo René Bautista León, Secretario Ejecutivo; Lic. Diana Isis Molina Domínguez, Vocal; Ing. Noel Zamora Sánchez, Vocal; Lic. Maclovio Cruz González, Vocal; C. Ángel Ezequiel Luna Melchor, Vocal; C.P. Sergio Héctor Valencia Jiménez, Vocal; Ing. María De Jesús López García, Vocal; Lic. Emma Yaraseth Silva González, Vocal; Lic. Alba Velasco García, Analista; Lic. Carlos Felgueres Salazar, Jefe de la Unidad Jurídica; M.A. Rodolfo Sánchez de León, Jefe del Departamento de Recursos Humanos con fundamento en lo dispuesto por los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Administración Pública Estatal", publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 06 de julio del 2023, con el fin de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), a la cual fueron requeridos por oficio **CORTV/CEPCI/0072/11/2023 (Anexo I)**. Se procede al desahogo de la Sesión. -----

En este acto el Lic. Eulogio Daniel Hernández Juárez Director General de la CORTV y Presidente del CEPCI saluda y agradece la presencia de los miembros y designa al Ing. Guillermo René Bautista León, Secretario Ejecutivo para que desarrolle la presente Sesión. -----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Pase de Asistencia.** - El Ing. Guillermo René Bautista León, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión da inicio con el pase de asistencia, encontrándose todos y cada uno de los mencionados, quienes se registran en el documento elaborado para tal fin y que formará parte de la presente acta a su vez (**Anexo II**). -----

**2. Verificación del Quórum Reglamentario e Instalación de la Sesión.**- El Ing. Guillermo René Bautista León, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, atendiendo al registro de asistencia, informa la existencia de "Quórum Legal" con la presencia de las personalidades que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria; por lo que en acto seguido y siendo las diez horas con diez minutos, se declara formalmente instalada.-----

**3.- Aprobación del Orden del Día.** - Acto seguido El Ing. Guillermo René Bautista León, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión da lectura al orden del día: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de Asistencia. -----
2. Verificación del Quórum Reglamentario e Instalación Legal de la Sesión. -----
3. Aprobación del Orden del Día. -----
4. Seguimiento a Acuerdos. -----
5. Aprobación del Acta de Tercera Sesión Ordinaria. -----
6. Sustitución de Miembros debido a modificaciones en la Normatividad. -----
7. Presentación, toma de protesta y firma de Carta Compromiso a los Nuevos Miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV). -----
8. Aprobación del Código de Ética. -----
9. Asuntos Generales. -----
10. Clausura de la Sesión. -----

El Ing. Guillermo René Bautista León, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión somete a consideración y votación de los



presentes el Orden del Día, mismos que votan y aprueban por unanimidad el mismo, con lo que se desahoga el tercer punto de la presente Sesión e informa que el punto uno y dos han sido desahogados. -----

**4.- Seguimiento a Acuerdos.** – A través del acuerdo CORTV/CEPCI/ORD3-001a/2023 tomado en la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI de fecha veintinueve de agosto del presente, se aprobó el Código Ética de la CORTV, sin embargo, mediante circular SHTFP/SCST/017/2023 (**Anexo III**) remitida por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia informa que se han actualizado los siguientes Instrumentos Normativos "Acuerdo por el que se Expide el Código de Ética para las Personas Servidoras Publicas de la Administración Pública Estatal" y "Acuerdo por el que se expiden los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Estatal", motivo por el cual la CORTV se ve en la necesidad de actualizar su propio Código de Ética para homogeneizar los valores, dicha actualización será expuesta en el punto 8 de la presente Sesión.-----

A su vez y derivado de las actualizaciones a dicha normatividad, la CORTV, se ve en la necesidad de realizar modificaciones y en caso de ser necesario la reestructuración del Código de Conducta autorizado a través de la Novena Sesión Extraordinaria, para lo cual se menciona que se están realizando los trabajos correspondientes y una vez se cuente con la aprobación de la secretaria de honestidad, transparencia y función pública, se procederá a convocar la Sesión correspondiente para la aprobación del mismo, con lo que se desahoga el cuarto punto de la Presente Sesión. -----

**5.- Aprobación del Acta de Tercera Sesión Ordinaria.** El Ing. Guillermo René Bautista León, Secretario Ejecutivo presenta ante el (CEPCI), presenta ante el (CEPCI) el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de agosto del presente, la cual fue firmada por los que en ese momento integraban el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, acto seguido por unanimidad de votos se dispensa la lectura de la misma se ratifica en todas y cada de sus partes por los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con fundamento en lo dispuesto por los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Estatal", publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 06 de julio de 2023, dando por concluido el número cinco de la Presente Sesión. -----

**6.- Sustitución de Integrante debido a modificaciones en la Normatividad.**– Acto seguido el Ing. Guillermo René Bautista León, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión menciona que, derivado a las actualizaciones del "Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Estatal" en el cual se estable mediante el Artículo 8 que el Titular del Área Jurídica y Recursos Humanos fungirán como asesores del Comité de Ética y por lo tanto no podrán desempeñar ningún cargo como miembro del (CEPCI), se identificó que el M.A. Rodolfo Sánchez de León Jefe del Departamento de Recursos Humanos actualmente se desempeña como Suplente del Vocal A quebrantando los Lineamientos antes mencionados, motivo por el cual y derivado de la última votación realizada se determina que la Lic. Alba Velasco García fungirá a partir de la presente sesión como Suplente del Vocal A (**Anexo IV**), de igual manera se entregaron los nombramientos (**Anexo V**) como Asesores a los Titulares de las Áreas antes mencionados, derivando los siguientes acuerdo: -----

**Acuerdo CORTV/CEPCI/ORD4-001a/2023.**- Queda nombrada como Suplente del Vocal A la Lic. Alba Velasco García. -----

**Acuerdo CORTV/CEPCI/ORD4-001b/2023.**- En cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Estatal se integran en calidad de asesores el Lic. Carlos Felgueres Salazar, Jefe de la Unidad Jurídica y el M.A. Rodolfo Sánchez de León, Jefe del Departamento de Recursos Humanos. -----

**7.- Presentación, toma de Protesta y firma de Carta Compromiso a los nuevos Miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión**



(CORTV). Acto seguido el Secretario Ejecutivo sede la palabra al Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión para la toma de protesta correspondiente. -----

El presidente del (CEPCI) invita a los nuevos miembros a ponerse de pie, procede a tomar protesta de ley a los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), en los siguientes términos: "¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) que el estado os ha conferido?" Respondiendo: "Sí, protesto", Lic. Eulogio Daniel Hernández Juárez Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), repuso: "Si no lo hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demanden". ---

El Lic. Eulogio Daniel Hernández Juárez Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, solicita a los miembros en cuestión a realizar la firma de la Carta Compromiso para dar cumplimiento a la normatividad, el cual proceden a realizar la firma correspondiente. (Anexo VI), desahogando el número siete de la sesión. -----

Acto seguido el Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés cede la palabra al Secretario Ejecutivo para que continúe con el desahogo de la Sesión. -----

**8.- Aprobación del Código de Ética.-** Acto siguiente el Ing. Guillermo René Bautista León, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión menciona que, debido a la circular SHTFP/SCST/017/2023 (Anexo VII) remitida por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia se nos comunica que en fecha 06 de julio de 2023, se publicó en el Extra del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, los siguientes Instrumentos Normativos en Materia de Ética: "Acuerdo por el que se Expide el Código de Ética para las Personas Servidoras Publicas de la Administración Pública Estatal" y "Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Estatal", por ende se realiza la actualización del Código de Ética con base a las disposiciones antes señaladas, con fecha 21 de noviembre del presente, se solicitó a la Unidad Jurídica a través del oficio CORTV/CEPCI/0062/11/2023 (Anexo VIII) la revisión y validación del Código de Ética con las actualizaciones correspondientes mismo que mediante oficio CORTV/DG/UJ/160/11/2023 (Anexo IX) de fecha 24 de noviembre del 2023 fue validado para ser integrado en la presente sesión para la aprobación correspondiente motivo por el cual se solicita a los miembros del CEPCI voten si están a favor de aprobar el Código de Ética de la CORTV. -----

Los miembros del CEPCI votan a favor por unanimidad creando el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo CORTV/CEPCI/ORD4-002a/2023.-** Se aprueba el Código de Ética abrogado el anterior aprobado mediante la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto. -----

**Acuerdo CORTV/CEPCI/ORD4-002b/2023.-** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que en cumplimiento al artículo 9 fracción XIX del Reglamento Interno de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión remita el presente al Director General para que en su función de Secretario Técnico de la Junta Directiva de la CORTV presente en la siguiente Sesión con motivo de la autorización para su divulgación. -----

**Acuerdo CORTV/CEPCI/ORD4-002c/2023.-** Una vez haya sido aprobado por la Junta Directiva se acuerda a través del Secretario Ejecutivo se solicite el apoyo del Departamento de Imagen y Desarrollo Creativo para que le proporcione el formato correspondiente al Código mencionado en el Acuerdo anterior y así estar en condiciones de publicarlo y difundirlo, concluyendo el número ocho de la presente Sesión. -----

**9.- Asuntos Generales.** - No se presentaron. Con lo que se da por desahogado el presente punto. -----



**10.- Clausura de la sesión.-** A continuación el Secretario Ejecutivo del CEPCI informa que se han desahogado los puntos del orden del día, cediendo el uso de la palabra al Presidente quien manifiesta: " No habiendo otro asunto que tratar durante la presente sesión, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio declaro formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, levantándose la presente acta, la firman al calce y margen todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. Se cierra el acta que se autoriza. **DAMOS FÉ.** -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN (CORTV).**

**LIC. EULOGIO DANIEL HERNÁNDEZ JUÁREZ**  
**PRESIDENTE**

**ING. GUILLERMO RENÉ BAUTISTA LEÓN**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. DIANA ISIS MOLINA DOMÍNGUEZ**  
**VOCAL A**

**ING. NOEL ZAMORA SÁNCHEZ**  
**VOCAL B**

**LIC. MACLOVIO CRUZ GONZÁLEZ**  
**VOCAL C**

**C. ÁNGEL EZEQUIEL LUNA MELCHOR**  
**VOCAL D**

**C.P. SERGIO HÉCTOR VALENCIA JIMÉNEZ**  
**VOCAL E**

**ING. MARÍA DE JESÚS LÓPEZ GARCÍA**  
**VOCAL F**

**LIC. EMMA YARASETH SILVA GONZÁLEZ**  
**VOCAL G**

**LIC. ALBA VELASCO GARCÍA**  
**SUPLENTE VOCAL A**

**M.A. RODOLFO SÁNCHEZ DE LEÓN**  
**ASESOR DEL COMITÉ DE ÉTICA**

**LIC. CARLOS FELGUERES SALAZAR**  
**ASESOR DEL COMITÉ DE ÉTICA ASESOR DEL COMITÉ DE ÉTICA**